CONTRATO N°27/2019 CON LA EMPRESA PAPELERA GUAIRÁ S.A CORRESPONDIENTE A LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2018, PARA LA "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES" ID N°354.572.

Entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, domiciliada en la calle Palma esq. 14 de mayo, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos, **Casilda de Schneider,** con **Cédula de Identidad N° 408.325**, designada por Decreto Presidencial Nº 60 de fecha 20 de Agosto de 2018, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma ***PAPELERA GUAIRA S.A*** con RUC 80022417-5, representada en este acto por el **Sr. Pedro Emilio Toledo López** con C.I N° 2.333.596 en su carácter de Gerente Administrativo, domiciliado en la calle JULIO DECOUD N° 1380 ENTRE LERIDA Y CAP. DEL PUERTO de la ciudad de Asunción, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES "**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Póliza
(d) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) Los datos consignados en el SICP (reporte);
(g) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(h) La póliza a ser emitida por la aseguradora.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en esta.

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS TÉCNICOS – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Casilda de Schneider
VICEMINISTRA DE ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS TÉCNICOS

CONTRATO N°27/2019 CON LA EMPRESA PAPELERA GUAIRÁ S.A CORRESPONDIENTE A LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2018, PARA LA "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES" ID N°354.572.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **354.572.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LCO N° 12/2018, convocado por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores. La adjudicación fue realizada según Resolución Ministerial N°587 de fecha 06 de junio del 2019.

5. PRECIO POR EL VALOR ASEGURADO DE LOS BIENES A SER CUBIERTOS.

Útiles de Oficina, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 269.360.000 Máximo: 538.720.000					PAPELERA GUAIRÁ S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	44122015 -001	Bibliorato lomo ancho tamano oficio	Unidad	UNIDAD	Guairá	PARAGUAY	9.920	9.920
2	44122015 -008	Bibliorato lomo fino tamano oficio	Unidad	UNIDAD	Guairá	PARAGUAY	9.920	9.920
3	44122011 -001	Carpeta archivadora plastificada	Unidad	UNIDAD	Guairá	PARAGUAY	1.478	1.478
4	44122011 -009	Carpeta tapa transparente tamano oficio	Unidad	UNIDAD	OFFICE	CHINA	2.205	2.205
5	44121704 -001	Boligrafo comun	Unidad	CAJA	Allwrite	INDIA	1.050	1.050
6	44121704 -001	Boligrafo comun	Unidad	CAJA	Allwrite	INDIA	1.050	1.050
7	44121708 -002	Marcador permanente o indeleble punta gruesa	Unidad	UNIDAD	ISOFIT	CHINA	1.750	1.750
8	44121708 -008	Marcador permanente o indeleble punta fina	Unidad	UNIDAD	SONI	INDIA	2.220	2.220
9	44121708 -001	Marcador para pizarra acrilica	Unidad	UNIDAD	ISOFIT	CHINA	1.960	1.960
10	44122002	Protector de	Unidad	UNIDAD	FOSKA	CHINA	400	400

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

Casilda de Schneider
VICEMINISTRA DE ADMINISTRACIÓN
Y ASUNTOS TÉCNICOS

CONTRATO N°27/2019 CON LA EMPRESA PAPELERA GUAIRÁ S.A CORRESPONDIENTE A LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2018, PARA LA "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES" ID N°354.572.

	-002	plástico A4						
11	44122002 -002	Protector de plastico OFICIO	Unidad	UNIDAD	ISOFIT	CHINA	400	400
12	14111530 -001	Nota de papel autoadhesivo	Unidad	UNIDAD	FOSKA	CHINA	5.000	5.000
13	55121616 -001	Banderita autoadhesiva señalador	Unidad	CAJA	FOSKA	CHINA	8.651	8.651
14	31201517 -001	Cinta adhesiva p/embalaje	Unidad	UNIDAD	POLOS	PARAGUAY	7.207	7.207
15	44121802 -002	Corrector liquido	Unidad	UNIDAD	STABILO	GERMANY	11.348	11.348
16	44121801 -004	Corrector a cinta	Unidad	UNIDAD	EAGLE	CHINA	6.208	6.208
17	44121612 -003	Cutter mango de plastico grande	Unidad	UNIDAD	ALAMO	CHINA	5.270	5.270
18	31201610 -009	Pegamento en barra	Unidad	UNIDAD	ARTESCO	PERU	7.700	7.700
19	31201610 -010	Plasticola en gel	Unidad	UNIDAD	LA GOTITA	ARGENTINA	10.000	10.000
20	44121615 -001	Presilladora	Unidad	UNIDAD	ISOFIT	CHINA	135.035	135.035
21	44121624 -003	Regla de metal	Unidad	UNIDAD	INCH	CHINA	4.265	4.265
22	44121624 -001	Regla plastica	Unidad	UNIDAD	FOSKA	CHINA	1.620	1.620
23	44122008 -001	Separador de plastico	Unidad	CAJA	INDEX	CHINA	11.423	11.423
24	44121618 -001	Tijera de oficina	Unidad	UNIDAD	ISOFIT	CHINA	8.864	8.864
25	44122118 -001	Sujetador para carpetas (fastener)	Unidad	PAQUETE	FOSKA	CHINA	178	178
26	43202005 -009	Memoria USB 32 GB	Unidad	UNIDAD	SANDISK	TAIWAN	168.005	168.005
27	44121613 -002	Desgrapadora tamaño chico	Unidad	UNIDAD	ISOFIT	CHINA	2.855	2.855
28	43211708 -001	Mouse Serial 3 botones USB	Unidad	UNIDAD	KLIP	CHINA	94.550	94.550
29	43211802 -001	Almohadillas de ratón o Mouse pads	Unidad	UNIDAD	FTX	CHINA	48.007	48.007
30	60121123 -001	Papel contac	Unidad	ROLLO	IMP	CHINA	63.000	63.000
31	26111702 -003	Pilas alcalina AAA de 1,5 V	Unidad	PAQUETE	RAYOVAC	CHINA	12.000	12.000
32	44111521 -001	Mariposa de metal tamaño pequeño	Unidad	CAJA	BINDER	CHINA	4.000	4.000

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A
Industria Gráfica - Libr...
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 102

Casilda de Schneider
VICEMINISTRA DE ADMINISTRACIÓN
Y ASUNTOS TÉCNICOS

CONTRATO N°27/2019 CON LA EMPRESA PAPELERA GUAIRÁ S.A CORRESPONDIENTE A LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2018, PARA LA "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES" ID N°354.572.

33	44111521 -003	Mariposa de metal tamaño mediano	Unidad	CAJA	ISOFIT	CHINA	6.480	6.480
34	44111521 -002	Mariposa de metal tamaño grande	Unidad	CAJA	ISOFIT	CHINA	5.000	5.000
35	44122104 -003	Clips grande	Unidad	CAJA	ISOFIT	CHINA	5.000	5.000
36	31201510 -001	Cinta adhesiva transparente para embalaje engomada	Unidad	UNIDAD	DEFITA	PARAGUAY	6.600	6.600
37	44121708 -006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Unidad	UNIDAD	SONI	INDIA	2.200	2.200
38	45101903 -002	Perforador tamano grande	Unidad	UNIDAD	FOSKA	CHINA	118.000	118.000
39	14111530 -001	Nota de papel autoadhesivo	Unidad	UNIDAD	ISOFIT	CHINA	3.160	3.160
40	44121621 -001	Almohadilla para tinta	Unidad	UNIDAD	FOSKA	CHINA	12.500	12.500
41	44121621 -001	Almohadilla para tinta	Unidad	UNIDAD	FOSKA	CHINA	6.650	6.650
42	44122112 -001	Corchete	Unidad	CAJA	ACC	BRASIL	23.000	23.000
43	44122112 -001	Corchete	Unidad	CAJA	ACC	BRASIL	17.400	17.400
44	53141501 -001	Alfiler de metal	Unidad	CAJA	FOSKA	CHINA	4.654	4.654
45	55121807 -002	PLÁSTICO PVC PARA IMPRESIÓN DE 8,5 X 5,4 Y GROSOR 1MM	Unidad	UNIDAD	HID	USA	3.430	3.430
46	44121905 -001	Minas para portaminas	Unidad	UNIDAD	ISOFIT	CHINA	1.500	1.500
47	44122107 -001	Grapa o Grampa para presilladora	Unidad	CAJA	KORES	AUSTRIA	1.500	1.500
48	44122107 -001	Grapa o Grampa para presilladora	Unidad	CAJA	SAX	AUSTRIA	4.750	4.750
49	44122107 -001	Grapa o Grampa para presilladora	Unidad	CAJA	FOSKA	CHINA	5.000	5.000
50	44122011 -006	Carpeta colgante, tamaño Oficio	Unidad	UNIDAD	Guairá	PARAGUAY	3.230	3.230
51	44121902 -002	Tinta para sello	Unidad	FRASCO	ISOFIT	CHINA	3.500	3.500
52	44121902 -002	Tinta para sello	Unidad	FRASCO	ISOFIT	CHINA	3.500	3.500

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GU...

La Casa del Estudio de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Libr...
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Sajonia
Tel. 212 ... - 445 193

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS TÉCNICOS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Casilda de Schneider
VICEMINISTRA DE ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS TÉCNICOS

CONTRATO N°27/2019 CON LA EMPRESA PAPELERA GUAIRÁ S.A CORRESPONDIENTE A LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2018, PARA LA "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES" ID N°354.572.

53	60121526-001	Lapicera	Unidad	UNIDAD	PARKER	UNITED KINDOM	98.082	98.082
54	44121704-002	Boligrafo retractil	Unidad	UNIDAD	PARKER	UNITED KINDOM	86.035	86.035
55	14111531-001	Libro de Acta	Unidad	UNIDAD	GUIRÁ	PARAGUAY	30.000	30.000
56	44122025-007	Tapa plástica transparente tamaño A4	Unidad	UNIDAD	LASSANE	BRASIL	835	835
57	44122025-003	Contratapa para encuadernacion A4	Unidad	UNIDAD	LASSANE	BRASIL	835	835
58	44122025-001	Tapa plástica transparente tamaño oficio	Unidad	UNIDAD	LASSANE	BRASIL	835	835
59	44122025-003	Contratapa para encuadernacion OFICIO	Unidad	UNIDAD	LASSANE	BRASIL	835	835
60	47131703-003	Basurero Metalico	Unidad	UNIDAD	IMP	CHINA	54.000	54.000
61	55121606-001	Etiqueta autoadhesiva	Unidad	UNIDAD	PEGAFACIL	PARAGUAY	11.755	11.755
62	44121605-001	Carrete de cinta adhesiva FINO	Unidad	UNIDAD	IMP	CHINA	16.000	16.000
63	44121605-003	Carrete de cinta adhesiva gruesa	Unidad	UNIDAD	IMP	CHINA	24.640	24.640
64	55121606-001	Etiqueta autoadhesiva para CD	Unidad	UNIDAD	ALTEZZA	PARAGUAY	1.608	1.608
65	14111531-001	Libro de Acta	Unidad	UNIDAD	GUIRÁ	PARAGUAY	20.000	20.000
							Precio Total	**1.230.053**

***Monto mínimo**	**269.360.000 Gs.**
***Monto máximo**	**538.720.000 Gs.**

El monto del presente contrato asciende al **monto máximo de Guaraníes Quinientos Treinta y Ocho Millones Setecientos Veinte Mil (Gs. 538.720.000)** y al **monto mínimo de Guaraníes Doscientos Sesenta y Nueve Millones Trescientos Sesenta Mil (Gs. 269.360.000).**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

La Casa del Estudio de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Libr...
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS TÉCNICOS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Casilda de Schneider
VICEMINISTRA DE ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS TÉCNICOS

CONTRATO N°27/2019 CON LA EMPRESA PAPELERA GUAIRÁ S.A CORRESPONDIENTE A LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2018, PARA LA "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES" ID N°354.572.

del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2019.

7. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección Administrativa

8. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

9. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la garantía de fiel cumplimiento de contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al artículo 59 inc. c) de la ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la garantía de fiel cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

10. RENDICIÓN DE CUENTAS.

En cumplimiento a la Ley 1535/99 de "Administración Financiera del Estado", así como a la Ley del Presupuesto General de la Nación Vigente, su Decreto Reglamentario y demás normativas complementarias, las partes se encuentran constreñidas a cumplir los procedimientos para rendición de cuenta,

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Librería
Julio Correa Nº 1380 c/ Larida Sajonia
Tel. 212 980 - 445 193

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS TÉCNICOS

Casilda de Schneider
VICEMINISTRA DE ADMINISTRACIÓN
Y ASUNTOS TÉCNICOS

comprendiendo esta la obligación de la firma contratada de retirar su comprobante de retención y entregar el recibo de dinero correspondiente.

Una vez recibida la transferencia correspondiente por la prestación del servicio, obra, consultoría o entrega del bien, el proveedor/contratista tiene la obligación de realizar los trámites especificados precedentemente, en un lapso máximo de 10 días corridos, contados desde la transferencia efectiva en su cuenta, caso contrario se considerará un incumplimiento contractual, el cual generará una multa equivalente al 1% del monto de la transferencia respectiva. El mismo podrá ser deducido de los siguientes pagos; en su defecto, se solicitara al proveedor/ contratista el depósito en cuenta administrativa del monto correspondiente a la multa. En caso de no cumplirse ninguno de los procedimientos anteriores para la percepción de la multa, se considerara siniestrada la garantía de fiel cumplimiento de contrato y se iniciara el procedimiento por incumplimiento contractual ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

La Casa del Estudio de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Libr...
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS TÉCNICOS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Casilda de Schneider
VICEMINISTRA DE ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS TÉCNICOS

CONTRATO N°27/2019 CON LA EMPRESA PAPELERA GUAIRÁ S.A CORRESPONDIENTE A LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2018, PARA LA "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES" ID N°354.572.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay el día 21 del mes de junio del año 2019.

Pedro Emilio Toledo López
Por Papelera Guairá S.A

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1360 c/ Lérida Sajonia
Tel. 212 [illegible] - 445 193

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS TÉCNICOS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Casilda de Schneider
Viceministra de Administración
y Asuntos Técnicos